

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 430 828**

51 Int. Cl.:

**E04F 13/08** (2006.01)

**F16B 37/08** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.12.2005** **E 05824247 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.07.2013** **EP 1880066**

54 Título: **Procedimiento de revestimiento de pared, revestimiento de pared obtenido por este procedimiento y kit de fijación asociado**

30 Prioridad:

**06.12.2004 FR 0452876**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**21.11.2013**

73 Titular/es:

**SAINT-GOBAIN ISOVER (100.0%)  
18, AVENUE D'ALSACE  
92400 COURBEVOIE, FR**

72 Inventor/es:

**JORET, LAURENT**

74 Agente/Representante:

**DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**

ES 2 430 828 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Procedimiento de revestimiento de pared, revestimiento de pared obtenido por este procedimiento y kit de fijación asociado

5 El presente invento se refiere al revestimiento de paredes verticales, en el interior de un edificio, con el objetivo de proporcionar un aislamiento térmico, acústico, así como un aspecto uniforme, liso. Las paredes son de alturas comprendidas entre 2,4 y 6 m y pueden estar constituidas por un muro de hormigón, perpiños, ladrillos, piedras pero también por una pared de vivienda de estructura de madera constituida por montantes de madera verticales.

10 Se conoce en particular por los documentos EP 718 451 A1 y EP 727 546 A1, unos sistemas compuestos por varillas roscadas fijadas a la pared que se desea aislar, por capas de lana mineral que se insertan ó se intercalan entre las varillas roscadas, y se mantienen contra la pared mediante unos perfiles metálicos solidarizados a las varillas roscadas mediante unas platinas taladradas.

Estas platinas incluyen por ejemplo dos mordazas diametralmente opuestas que les permiten fijarse con las alas de retorno de un perfil en U cada media vuelta de rotación.

Este sistema permite una regulación fina de la distancia del perfil una vez puesto en su sitio en la pared.

15 Los documentos FR 2 822 179 y FR 2 852 989 describen perfeccionamientos en los que un caballete de sujeción y bloqueo del perfil en U está montado en rotación, o atornillado a la platina taladrada.

El documento EP 1 156 172 A describe un caballete soporte del perfil en U asociado a una palanca que permite fijar su posición sobre una varilla roscada de arriostramiento mediante un sistema de guillotina.

20 El documento WO 03/008734 A describe un sistema comparable que funciona mediante pinzamiento de una varilla de arriostramiento, bajo la acción de un muelle de retorno, pudiendo ser liberado el pinzamiento mediante la acción de una fuerza sobre una palanca doble.

El documento FR 2 785 312 A describe unos elementos de arriostramiento, posicionamiento y sujeción de un perfil en U que incluye unos roscados achaflanados, unos agujeros mandrilados, y que precisan de la utilización de una herramienta suplementaria, como una llave.

25 Los perfiles pueden ser en C, I, L, U, W, Z según su forma y son igualmente llamados montantes. Si son de naturaleza metálica, están conformados según el proyecto de norma pr-EN 14 195. Están insertados por el pie y la cabeza en unas barras angulares o perfiles en U, llamados también canales, fijados al suelo y el techo. Finalmente, el revestimiento de la pared se completa mediante unas placas de yeso apoyadas contra los montantes y los canales y atornilladas a estos montantes.

30 Los montantes están tradicionalmente dispuestos verticalmente, incluso si se pueden encontrar, muy raramente (ver por ejemplo la nota técnica 9/03-759 del Centro Científico y Técnico de la Edificación) unos montantes dispuestos horizontalmente, principalmente en número de dos para las alturas de las paredes anteriormente citadas. Montados en posición vertical, los montantes están habitualmente fijados a la pared cada 1,3 m a 1,5 m –siempre para las alturas de pared anteriormente citadas, y para un paramento de placas de yeso habituales, asunto que se tratará en detalle a continuación.

El problema que trata más particularmente el invento es el de facilitar el montaje de este tipo de revestimiento de pared.

Con este fin, el invento tiene como objeto un procedimiento de revestimiento de una pared incluyendo:

-la fijación sobre la pared de elementos de arriostramiento,

-el insertado en o intercalado entre los elementos del arriostramiento de un aislante térmico y/o acústico,

40 -la fijación en cada elemento de arriostramiento de un elemento de sujeción de un montante de apoyo de un paramento, según una traslación de dirección perpendicular a la pared,

-eventualmente el bloqueo de esta libertad en traslación mediante rotación del elemento de sujeción según un eje perpendicular a la pared, y desbloqueo mediante rotación inversa,

45 -la puesta en contacto de un montante con al menos un elemento de sujeción en posición desbloqueada de su traslación,

-la regulación de la posición del montante y

-el bloqueo de la traslación del elemento de sujeción,

Caracterizado por qué dichos bloqueo y desbloqueo de la traslación son efectuados por medio de una única palanca solidaria al elemento de sujeción, y por qué en la posición de bloqueo final esta palanca hace tope con el montante que está fijado por elemento de sujeción.

5 El aislante térmico y/o acústico es susceptible, según sus características y su espesor, de ejercer una determinada presión sobre el elemento de sujeción, tendiendo a desolidarizarlo de su elemento de arriostramiento. En este caso es necesario bloquear la traslación relativa de los dos elementos, y sólo desbloquearla después de la puesta en contacto de un montante con el elemento de sujeción de manera que impida su expulsión del elemento de arriostramiento.

10 Mediante el procedimiento del invento, es particularmente sencillo regular la posición del montante en su parte media mediante acción sobre una única palanca posicionada de un lado del montante, estando fijada previamente la posición de sus extremidades baja y alta según la medida habitual. La palanca es solidaria al elemento de sujeción y hace superfluo el empleo de una herramienta suplementaria tal como una llave.

La posición bloqueada de la traslación relativa del elemento de sujeción sobre el elemento de arriostramiento es fácilmente identificada mediante el tope de la palanca sobre el montante; este tope puede ser realizado mediante una parte plana de la palanca perpendicular a la pared.

15 La pared es preferentemente sensiblemente vertical de altura comprendida entre 2,40 y 6 m, y cada montante está posicionado verticalmente.

20 Según una característica ventajosa en lo que concierne la facilidad de montaje, un único elemento de sujeción está asociado a cada montante. Está entonces fijado en la mitad mediana del altura de la pared, es decir a media altura más o menos 25% de la altura total. Es entonces particularmente simple controlar la linealidad del montante en posición desbloqueado de la traslación de su único elemento de sujeción, e inmovilizar el montante en la posición correcta mediante acción sobre una única palanca.

Sin embargo, no se excluye asociar a un montante más de un elemento de sujeción según la longitud del montante – altura de la pared-, el material que lo constituye y su inercia. Se puede citar el caso de dos elementos de sujeción espaciados aproximadamente 1,30 m.

25 Según otras características del procedimiento del invento:

-las dos extremidades de cada montante están posicionadas en unos canales previamente fijados al suelo y al techo; están principalmente encastradas de manera que estén bloqueadas al menos en la dirección perpendicular a la pared;

30 -la regulación de la posición del montante incluye el control de su linealidad mediante apoyo de una regla rígida sobre este punto y , esta operación consiste en aplicar por medio de una regla rígida una fuerza suficiente sobre el montante fijado con su elemento de sujeción en posición desbloqueado de su traslación sobre el elemento de arriostramiento; cuando el montante forma, bajo la presión de la lana mineral, una convexidad, se apoya la regla rígida sobre el montante hasta que la regla rígida haga tope sobre el canal inferior y superior, y se bloquea la traslación, obteniendo por tanto el alineamiento o la linealidad del montante; y

35 -el espaciamiento entre dos montantes próximos es de 40 o, preferentemente, 60 cm para un paramento constituido por placas de 120 cm de ancho.

40 El invento tiene por otra parte como objeto el revestimiento de una pared obtenido por el procedimiento descrito anteriormente, caracterizado por qué el elemento de arriostramiento incluye una varilla roscada cuya rosca está achaflanada en al menos una fracción angular, y el elemento de sujeción de un montante incluye un taladrado correspondiente a la rosca de la varilla y mandrilado en al menos una fracción angular correspondiente a la o las fracciones angulares no achaflanadas de la rosca de manera que los dos elementos estén en libre rotación relativa según el eje de la varilla cuando la o las fracciones angulares roscadas de la varilla está (están) enfrente de la o las fracciones angulares mandriladas del taladrado, y la o las fracciones angulares achaflanadas del roscado enfrente de la o las fracciones angulares del taladrado.

45 Los términos achaflanado, mandrilado pueden hacer referencia a la ejecución mediante fabricación de piezas metálicas. Designan más bien aquí una forma achaflanada, respectivamente una forma que presenta un vaciado, obtenidas principalmente mediante inyección/moldeo de un termoplástico.

Ventajosamente, la parte del elemento de sujeción de un montante que está enfrente de la extremidad de la varilla roscada es maciza de manera que impida a esta extremidad atravesar el montante y eventualmente el paramento cuando éste es sometido a un choque.

50 Según otras características del revestimiento de la pared:

-el aislante térmico y/o acústico es una capa de lana mineral de masa volumétrica comprendida entre 10 y 100 kg/m<sup>3</sup>, principalmente de lana de vidrio o de roca;

- los montantes son metálicos y tienen una inercia comprendida entre  $0,2$  y  $2 \text{ cm}^4$ , o no metálicos con un producto de módulo de Young del material que los constituya y de inercia de su sección comprendida entre  $60$  y  $600 \text{ N.m}^2$ ;
- el elemento de sujeción de un montante está constituido por un material plástico inyectable, de entre los cuales pueden ser citados las poliolefinas (polietileno, polipropileno...), los poli (cloruros de vinilo), las poliamidas, los estirenicos, solos o varios de entre ellos mezclados, y eventualmente cargados (de fibras de vidrio u otros) –principalmente con vistas a su refuerzo mecánico-;
- la varilla roscada está constituida por un material plástico inyectable y ventajosamente divisible por medio de una tenaza cortante; pudiendo ser citados los mismos materiales que para el elemento de sujeción anterior;
- el paramento consiste en placas de yeso, en particular de los tipos que satisfagan las normas NF P72-302 o ISO 6308. Estas placas están por tanto fabricadas mediante laminado de una mezcla de yeso y de agua pudiendo ser adicionados adyuvantes tales como productos espumantes, fibra, etc. entre dos láminas de cartón en las que una están dada la vuelta sobre los bordes longitudinales y plegada con la otra. Se cita en particular dos placas de  $12,5 \text{ mm}$  espesor, de masa superficial comprendida entre  $8,5$  y  $12 \text{ kg/m}^2$ , de  $1,20 \text{ m}$  de ancho, de longitud comprendida entre  $2,5$  y  $3 \text{ m}$ .
- Otro objeto del invento está constituido por un kit de fijación de un revestimiento de pared tal y como se define en la reivindicación 14. Este kit incluye un elemento de sujeción y un elemento de arriostramiento aptos para entrar en relación bloqueada del elemento de sujeción sobre el elemento de arriostramiento, caracterizado por qué el elemento de sujeción está provisto de una única palanca solidaria que permite el paso de la posición bloqueada a la posición desbloqueada e inversamente mediante rotación.
- El invento está ilustrado por la descripción que sigue de los dibujos adjuntos en los que
- la figura 1 representa esquemáticamente el revestimiento de la pared en su conjunto;
- las figuras 2 y 3 son unas vistas de despiece en perspectiva del elemento de sujeción y del elemento de arriostramiento en posición de traslación relativa, respectivamente de bloqueo de esta traslación; y
- la figura 4 representa la unión completa del montante a la pared en posición de regulación final.
- En la figura 1 está representado un revestimiento de pared 1 mediante un revestimiento que incluye unos paneles de lana mineral 2 recubiertos por unas placas de paramento de yeso 3 del tipo particular mencionado anteriormente.
- Las placas de paramento 3 están fijadas en posición vertical sobre una armadura metálica 4 fijada mediante un sistema de montaje y de fijación incluyendo un elemento de arriostramiento 5 y un elemento de sujeción 6.
- La pared 1 para revestir está formada por ladrillos o perpiños 7 mamposteados. La armazón está constituida por perfiles en U con dos alas de retorno o montantes 8 dispuestos verticalmente entre un canal inferior 9 y un canal superior 10, en los que están embutidos, fijados en la dirección perpendicular a la pared 1.
- Los montantes 8 están dispuestos con una separación  $e$  de  $60 \text{ cm}$  unos de otros y a una distancia de la pared que se corresponde prácticamente al espesor de los paneles aislantes 2 utilizados. Los espesores disponibles de paneles de lana mineral son principalmente de  $65$ ,  $75$ ,  $85$  o  $100 \text{ mm}$ .
- La altura de la pared 1 es de  $2,50 \text{ m}$ . Se fija sobre la pared 1 a mitad de altura y horizontalmente un montante 11 idéntico al (pero pudiendo ser igualmente diferente del) montante 8 anteriormente mencionado. Se inserta, por ejemplo mediante encaje a presión o encajamiento en este montante 11 unos elementos de arriostramiento 5 a intervalos regulares de  $60 \text{ cm}$ . Se ensartan los paneles aislantes 2 de lana mineral de masa volumétrica comprendida entre  $10$  y  $100 \text{ kg/m}^3$ , sobre los elementos de arriostramiento 5.
- Se adapta después sobre cada elemento de arriostramiento 5 un elemento de sujeción 6 de un montante 8 de una forma que se describirá con detalle a continuación haciendo referencia a las figuras 2 a 4. El elemento de sujeción 6 puede estar bloqueado en traslación sobre el elemento de arriostramiento 5 de manera que comprima ligeramente el panel aislante 2.
- Se embute el montante 8 en el canal inferior 9 y el canal superior 10, enfrente del elemento de sujeción 6.
- Se realizan entonces dos operaciones sucesivas:
- la puesta en contacto del montante 8 con el elemento de sujeción 6, su fijación mutua por ejemplo mediante encajamiento,
- el desbloqueo de la traslación del elemento de sujeción 6 respecto del elemento de arriostramiento 5 mediante rotación del primero sobre el segundo según un eje perpendicular a la pared 1. Esta operación sólo se efectúa si ha habido bloqueo previo de esta traslación.

En esta situación, únicamente el elemento de arriostramiento 5 está fijado. El conjunto constituido por el elemento de sujeción 6 y el montante 8 desliza sobre este hasta la posición deseada. Una vez ha sido obtenida, el elemento de sujeción 6 es sometido a una rotación inversa de la anteriormente citada, a la vez respecto del elemento de arriostramiento 5 y el montante 8, en la que permanece fijado.

- 5 La forma en la que cooperan el elemento de arriostramiento 5, el elemento de sujeción 6 y el montante 8 es explicada continuación con detalle haciendo referencia a las figuras 2, 3 y 4.

El elemento de arriostramiento 5 es de un material plástico divisible mediante una tenaza cortante, en este caso de poliamida. Así su longitud puede ser adaptada al espesor del panel aislante. El elemento de arriostramiento 5 incluye una varilla que presenta dos fracciones angulares 51 diametralmente opuestas roscadas, y dos fracciones angulares 52 complementarias a las fracciones 51 igualmente diametralmente opuestas en las que el roscado está achaflanado.

10 Incluye por otra parte una extremidad de deformación elástica dotada con dos ranuras 53 que la hacen apta para el encajamiento en un montante 11 –ver figura 1-.

El elemento de sujeción es igualmente de poliamida, realizado mediante inyección e incluye un taladrado correspondiente al roscado del elemento de arriostramiento 5. El taladrado está mandrilado según dos fracciones angulares 61 correspondientes al menos a dos fracciones angulares 51 roscadas del elemento de arriostramiento 5. El taladrado define dos fracciones angulares 62 complementarias a las fracciones 61.

15 Cuando, como en la posición representada en la figura 2, las fracciones angulares 51 roscadas del elemento de arriostramiento 5 están en correspondencia con las fracciones angulares 61 mandriladas del taladrado del elemento de sujeción 6, los elementos 5 y 6 están libres de traslación uno respecto del otro según el eje de roscado.

20 Cuando el contrario, como se representaban la figura 3, hay recubrimiento –incluso parcial- entre las fracciones angulares 51 roscadas del elemento de arriostramiento 5 y las fracciones angulares 62 taladradas del elemento de sujeción 6, esta libertad en traslación está bloqueada.

Las dos alas de retorno del perfil en U que constituyen el montante 8 son aptas para penetrar mediante encajamiento en una ranura 63 formada sobre el elemento de sujeción 6. Esta ranura 63 está conformada de tal forma que, durante todas las rotaciones del elemento de sujeción 6 a la vez respecto del elemento de arriostramiento 5 y el montante 8 con el objetivo de bloquear y desbloquear la traslación sobre el elemento 5, el elemento de sujeción 6 permanece fijado con el montante 8.

El elemento de sujeción 6 incluye una extensión que puede ser sensiblemente plana, sobresaliendo perpendicularmente a la pared 1 en posición de montaje, formando la palanca 64.

30 Esta palanca 64 tiene una forma ligeramente redondeada que facilita el accionamiento mediante el pulgar, o eventualmente otro dedo. La forma de la palanca 64 permite por otra parte hacer el tope en el montante 8 –ver figura 4- en una posición de bloqueo de la traslación sobre el elemento de arriostramiento 5.

Este sistema es de uso particularmente simple. El montante 8 presenta una flexibilidad relativa; una vez embutido en sus dos extremidades en el canal superior 10, el canal inferior 9 y el elemento de sujeción 6, es susceptible de presentar defectos de linealidad, por diversas causas.

35 La regulación de la posición del elemento de sujeción 6 fijado con el montante 8 sobre el elemento de arriostramiento 5 es muy fácil. Se emplea a este efecto una regla rígida que se pega sobre el montante 8, con el fin de marcar en algunos segundos como mucho en qué posición sobre el elemento del arriostramiento 5 conviene fijar el elemento de sujeción 6.

La parte no representada de este último 6 enfrente de la extremidad roscada del elemento de arriostramiento 5 está bloqueada, completamente, de manera que impida a esta extremidad roscada atravesar el montante, y la placa de yeso cuando ésta padece un potente choque.

Debe señalarse por otra parte que la parte del elemento de sujeción 6 en contacto con la lana mineral 2 es sensiblemente plana, no presentando más que una excrescencia 65 además limitada. Estos muy favorable ya que conviene no comprimir la lana mineral 2 por un doble motivo de no dañarla –principalmente cuando está dotada de una superficie de barrera de vapor u otra-, y de eficacia del aislamiento térmico/acústico.

En el caso en el que se utilizan varios puntos de fijación con los elementos del arriostramiento, la regulación permanece también muy sencilla: estando todos los elementos de sujeción en posición desbloqueado, se regula la linealidad como se ha descrito antes, y se bloquean sucesivamente todos los elementos de apoyo mediante basculamiento de las palancas en algunos gestos rápidamente encadenados.

50

## REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de revestimiento de una pared (1) incluyendo:
  - la fijación sobre la pared (1) de elementos de arriostramiento (5),
  - el ensartado sobre o el intercalado entre los elementos del arriostramiento (5) de un aislante térmico y/o acústico (2),
- 5 -la fijación sobre cada elemento del arriostramiento (5) de un elemento de sujeción (6) de un montante (8) de apoyo de un paramento (3), según una traslación de dirección sensiblemente perpendicular a la pared (1),
  - eventualmente el bloqueo de esta libertad en traslación mediante rotación del elemento de sujeción (6) según un eje perpendicular a la pared (1), y desbloqueo mediante rotación inversa,
  - la puesta en contacto de un montante (8) con al menos un elemento de sujeción (6),
- 10 -la regulación de la posición del montante (8) y
  - el bloqueo de la traslación del elemento de sujeción (6),

Caracterizado por qué dichos bloqueo y desbloqueo de la traslación son efectuados por medio de una única palanca (64) solidaria al elemento de sujeción (6), por qué en la posición de bloqueo final, esta palanca (64) hace tope con el montante (8) que está fijado mediante el elemento de sujeción (6).
- 15 2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por qué la pared (1) es sensiblemente vertical de altura comprendida entre 2,40 y 6 m, y por qué cada montante (8) está posicionado verticalmente.
3. Procedimiento según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por qué cada montante (8) está asociado a un único elemento de sujeción (6).
- 20 4. Procedimiento según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por qué las dos extremidades de cada montante (8) están posicionadas en dos canales previamente fijados al suelo (9) y al techo (10).
5. Procedimiento según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por qué la regulación de la posición del montante (8) incluye el control de su linealidad mediante apoyo de una regla rígida sobre este (8).
6. Procedimiento según una de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado por qué el espacio entre dos montantes (8) próximos es de 40 como, preferentemente 60 cm para un paramento (3) constituido por placas de 120 cm de ancho.
- 25 7. Revestimiento de pared (1) obtenido mediante el procedimiento según una de las reivindicaciones anteriores,
  - incluyendo: unos elementos de arriostramiento (5) fijados sobre la pared; un aislante térmico y/o acústico (2) insertado en o intercalado entre los elementos de arriostramiento (5); unos montantes (8) de apoyo de un paramento (3) fijados sobre unos elementos de sujeción (6) que están introducidos cada uno en un elemento de arriostramiento (5);
  - cada elemento de sujeción (6) incluye una única palanca (64) solidaria al elemento de sujeción (6), estando adaptada dicha palanca para bloquear y desbloquear una traslación de dirección sensiblemente perpendicular a la pared (1) del elemento de sujeción (6) sobre el elemento de arriostramiento (5) asociado;
  - cada elemento de sujeción (6) está bloqueado en traslación sobre dicho elemento de arriostramiento (5) asociado, haciendo tope dicha palanca (64) sobre el montante (8) que está fijado por elemento de sujeción (6),
- 30 Caracterizado por qué el elemento de arriostramiento (5) incluye una varilla roscada cuya rosca está achaflanada en al menos una fracción angular (52), y el elemento de sujeción (6) de un montante (8) incluye un taladrado correspondiente al roscado de la varilla y mandrilado en al menos una fracción angular (61) correspondiente a la o las fracciones angulares (51) no achaflanadas del roscado de manera que los dos elementos (5, 6) estén en libre rotación relativa según el eje de la varilla cuando la o las fracciones angulares roscadas. (51) de la varilla está (están) enfrente de la o las fracciones angulares mandriladas (61) del taladrado, y la o las fracciones angulares achaflanadas (52) del roscado enfrente de la o las fracciones angulares del taladrado (62).
- 35 8. Revestimiento de pared (1) según la reivindicación 7, caracterizado por qué la parte del elemento de sujeción (6) de un montante (8) que está enfrente de la extremidad de la varilla roscada, es maciza de manera que impida a este extremidad atravesar el montante (8) y eventualmente el paramento (3) cuando este es sometido a un choque.
- 45 9. Revestimiento de pared (1) según la reivindicación 7 o 8, caracterizado por qué el aislante térmico y/o acústico (2) es una capa de lana mineral de masa volumétrica comprendida entre 10 y 100 kg/m<sup>3</sup>, principalmente de lana de vidrio o de roca.
10. Revestimiento de pared (1) según una de las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado por qué

-o bien los montantes (8) son metálicos y tienen una inercia comprendida entre  $0,2$  y  $2\text{ cm}^4$ ;

-o bien los montantes (8) no son metálicos y el producto del módulo de Young del material que los constituye y de la inercia de la sección del montante está comprendido entre  $60$  y  $600\text{ N.m}^2$ .

- 5 11. Revestimiento de pared (1) según una de las reivindicaciones 7 a 10, caracterizado por qué el elemento de sujeción (6) de un montante (8) está constituido por un material plástico inyectable.
12. Revestimiento de pared (1) según una de las reivindicaciones 7 a 11, caracterizado por qué la varilla roscada está constituida por un material plástico inyectable y divisible por medio de una tenaza cortante.
13. Revestimiento de pared (1) según una de las reivindicaciones 7 a 12, caracterizado por qué el paramento (13) consiste en placas de yeso.
- 10 14. Kit de fijación de un revestimiento de pared (1) que incluye un elemento de sujeción (6) y un elemento de arriostramiento (5) aptos para entrar en relación bloqueada del elemento de sujeción (6) sobre el elemento de arriostramiento (5), caracterizado por qué el elemento de sujeción (6) está provisto con una única palanca (64) solidaria que permite el paso de la posición bloqueada a la posición desbloqueada e inversamente mediante rotación, la palanca (64) forma parte del elemento de sujeción (6) con la que forma un conjunto integro de manera que su rotación conlleve
- 15 la de la totalidad de éste (6).

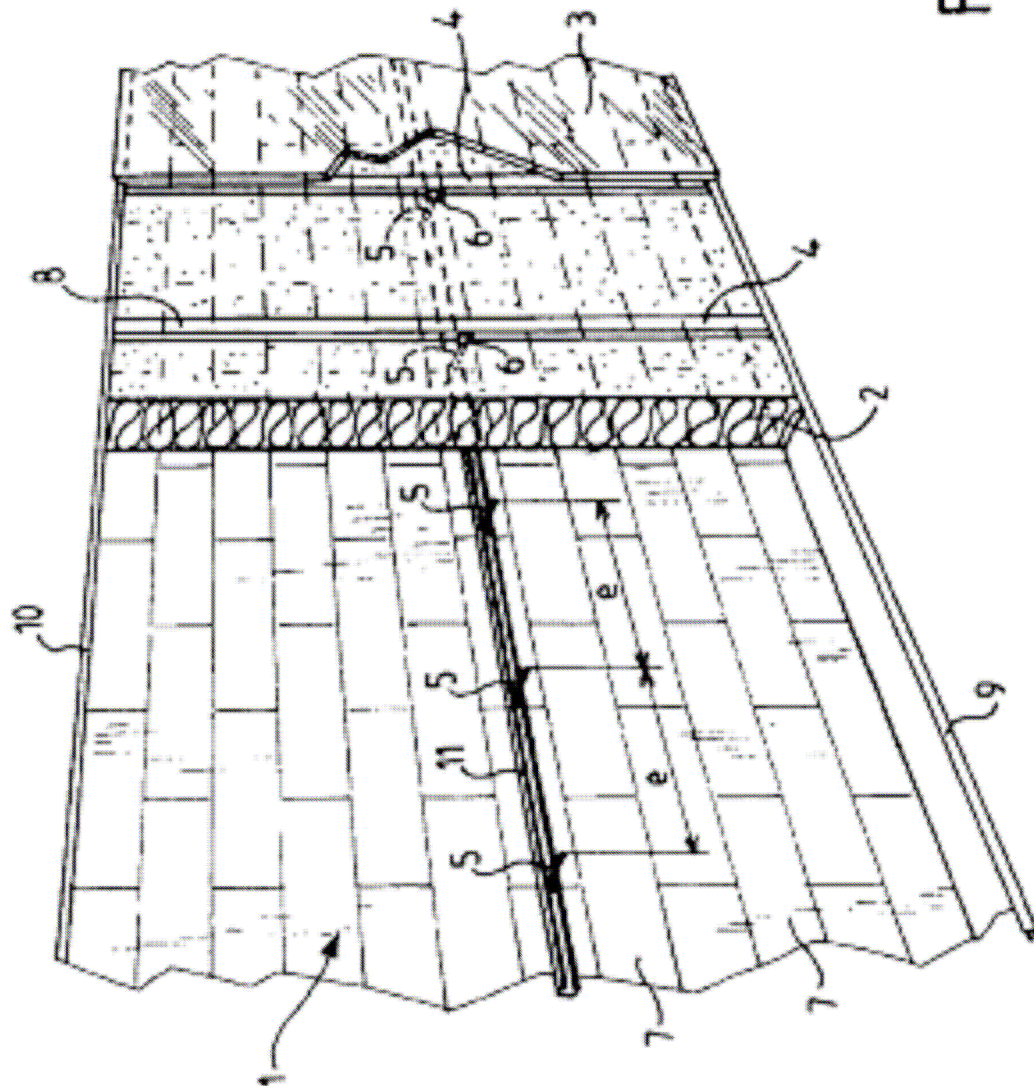
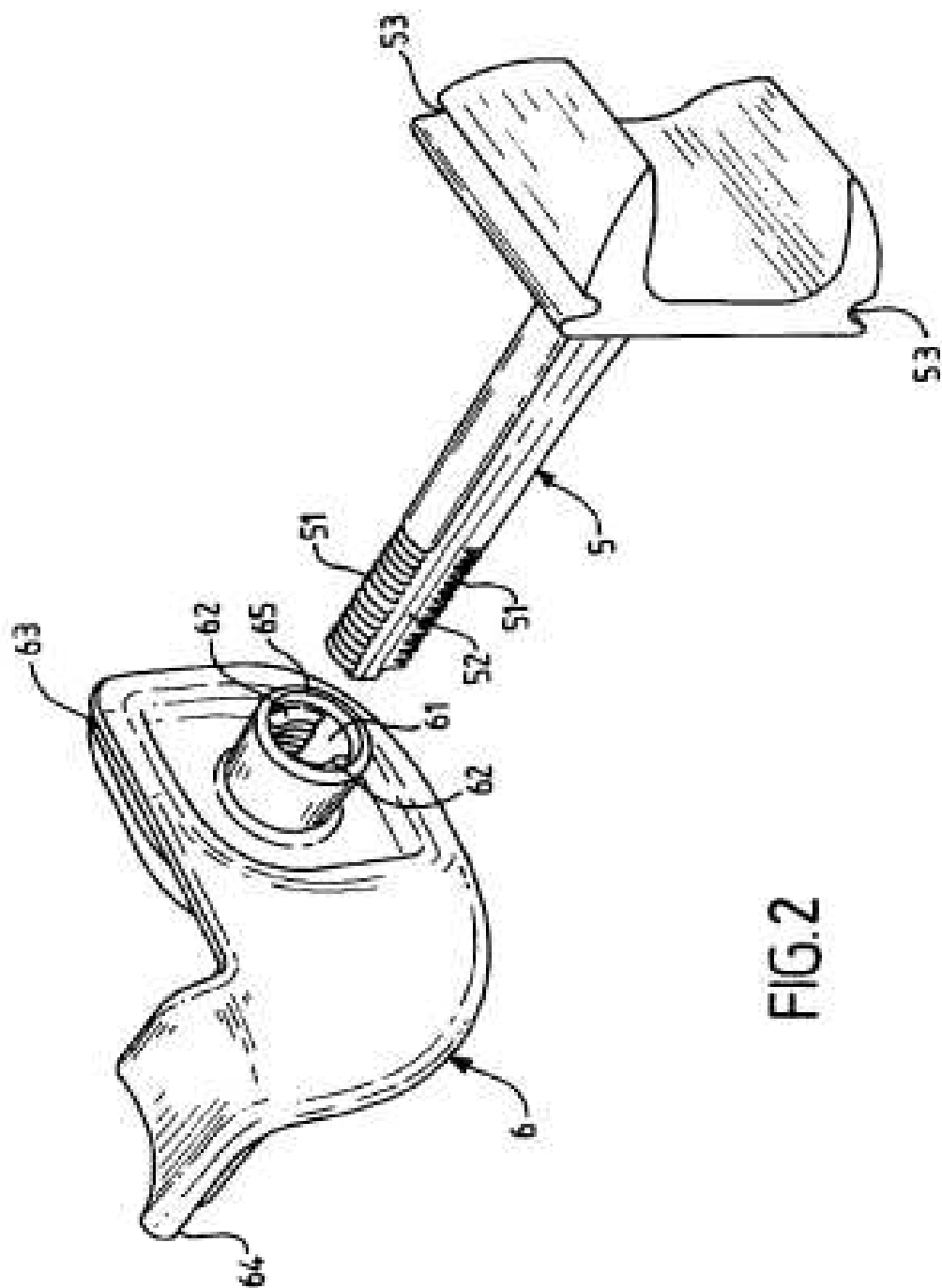


FIG.1





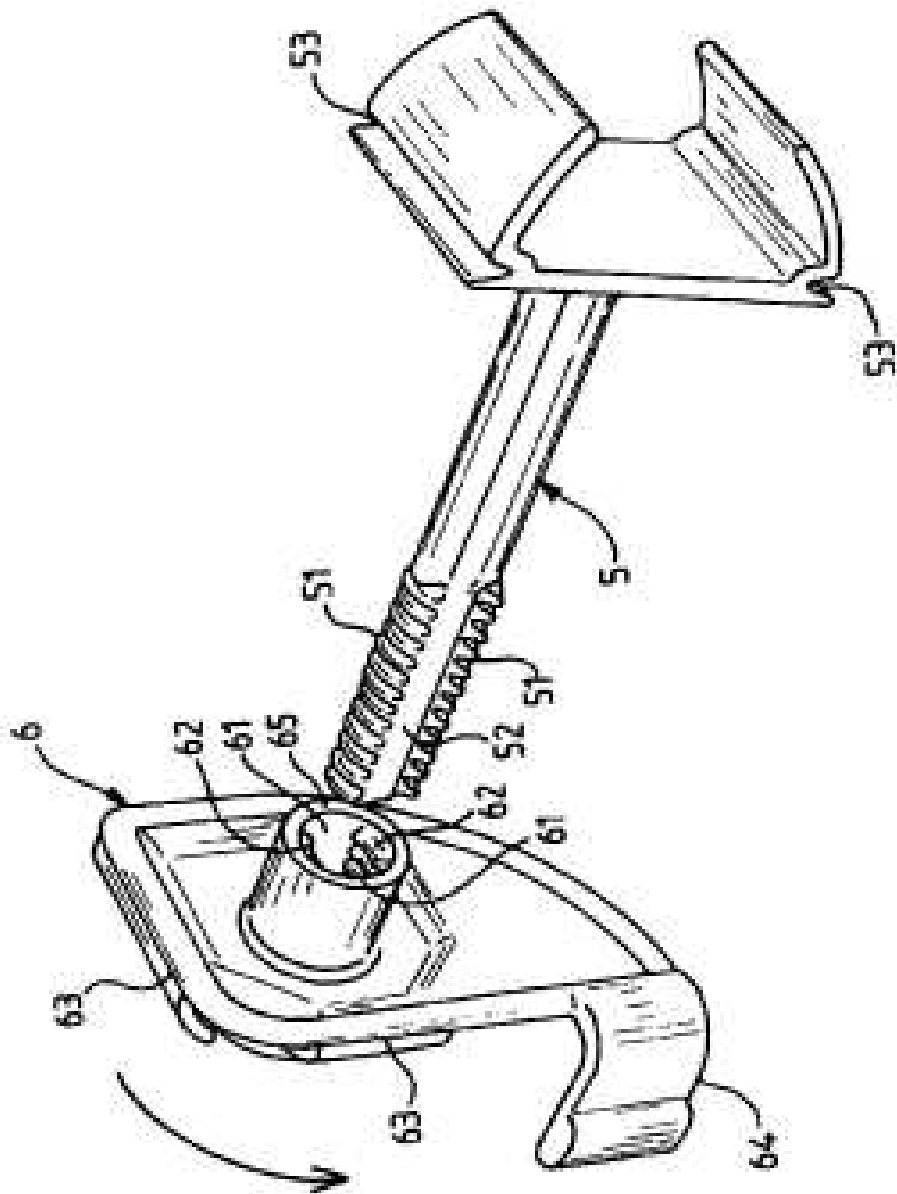


FIG. 3

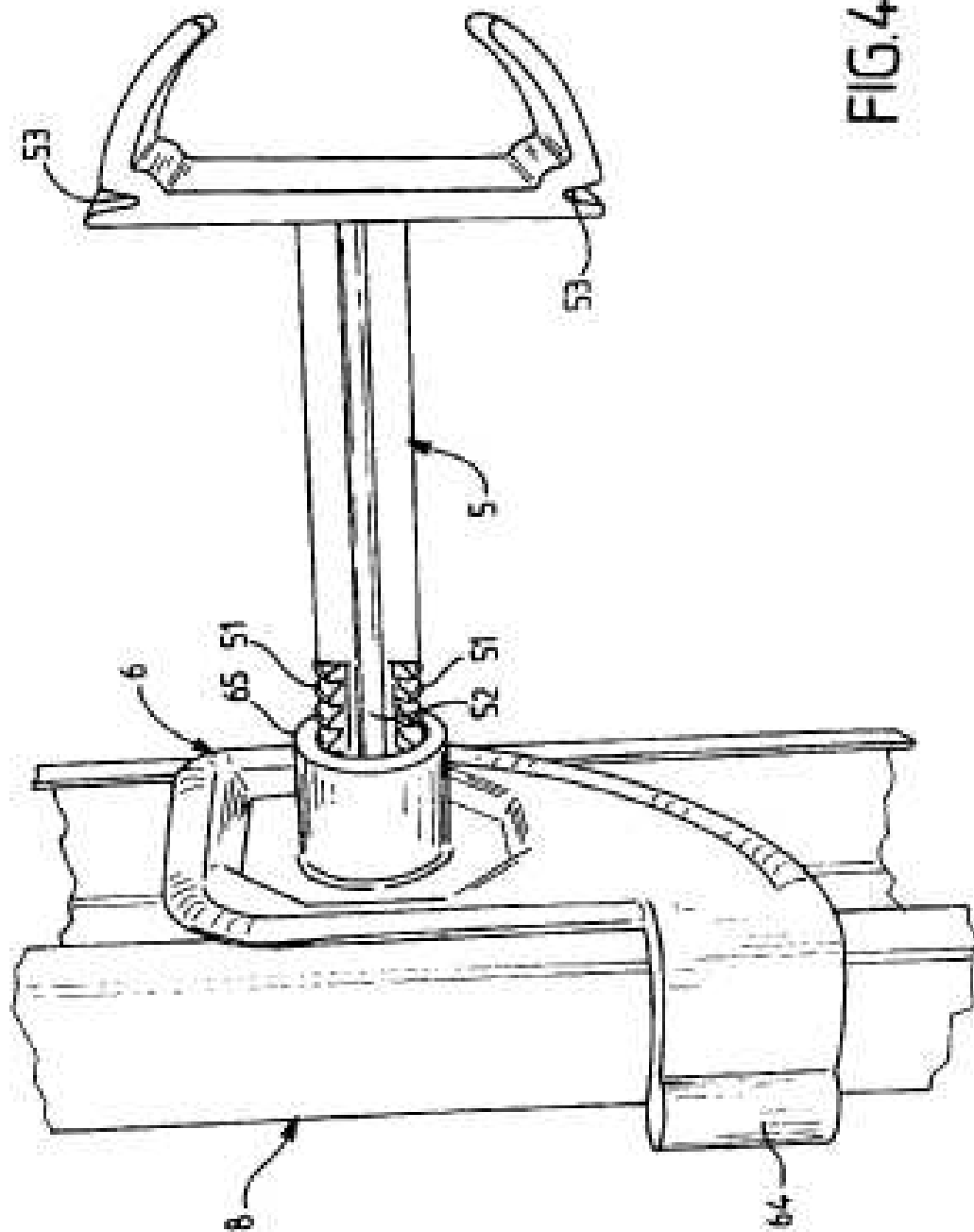


FIG. 4